

expreso

el diario de la vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SANTA ELENA, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A."

1.- ANTECEDENTES.- La NIMA CIVIL E INDUSTRIAL Compañía "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.", se consti-

tuyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil doctor Carlos Quiñónez Velaquez el 22 de octubre de 1963, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de noviembre del mismo año.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de enero de 1966, ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-01491 el 19 de julio de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena con el No. 162 el 9 de agosto de 1966.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Luis Arcanteles González, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente y representante legal de la referida compañía.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La Compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, Provincia del Guayas.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 60'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 140'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva Facultativa S/.

S/232.749,71, por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos S/. 54'767.250,29.

6.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Tania Marie Arcanteles Montedeoca, Carlos Luis Arcanteles Montedeoca, ingeniero Luis Arcanteles Jijón, Carlos Arcanteles Jijón, Magaly Arcanteles Jijón de Sermersheim y Luis Arcanteles González.

7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación de envases y fundas de plástico, celofán, polietileno o cualquier otra materia prima afín; y la litografía y grabado de dichos productos. La sociedad importará, por tanto, las maquinarias, accesorios, repuestos y la materia prima que necesite para la elaboración y fabricación de dichos productos y realizará todas las gestiones, actos o contratos necesarios para el éxito de su finalidad social.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 140'000.000,00 dividido en veinte y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de S/. 5.000,00 cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial el Presidente.

Guayaquil, septiembre 10 de 1966

Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECRETARIO GENERAL

0085

4 - julio - 85

0020

AÑO 12 No. 4.350
2 Secciones
24 Páginas
GUAYAQUIL-ECUADOR

expreso

el diario de la vida nacional

LUNES
Junio 17 de 1985
\$/. 15,00

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTADUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SANTA ELENA DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, de la Compañía "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de enero de

1985, ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil abogada Karla Murrieta de Ayala. El señor Intendente de Compañías abogado Xavier Amador Rendón ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de ter-

ros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.85-2-1-1-01145 de 05 Jun. 1985.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Luis Arcentales González, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No.85-2-1-1-01145 expedida el 05 Jun. 1985 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena de la compañía, a fin de que quienes se creyeren con derecho pueden presentar su

oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicarse al Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, junio 06 de 1985.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

17

Certifico:
Que siendo las 15,19 horas del día 4 de Julio de 1985, no se ha presentado oposición alguna sobre esta Compañía.
Guayaquil, Julio 4 de 1985

[Firma]
ELSA C. VAVERDE M.
JEFE DE ARCHIVO.

CAJER...
B. 11 1985
...